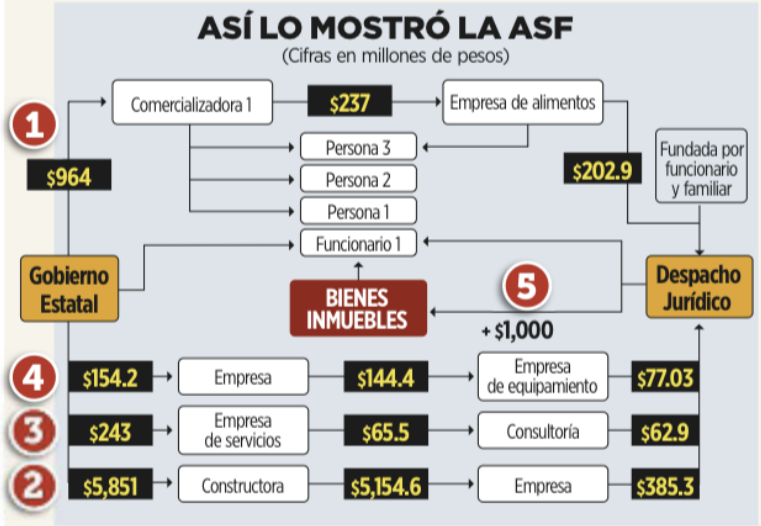
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Acreditan triangulaciones a despacho del Gobernador de NL

Aprietan a Samuel: imputa ASF desvíos

LAS TRIANGULACIONES

La ASF reportó ayer esquemas de triangulación de recursos del Gobierno de NL vía proveedoras y constructoras y que terminaron en un despacho. La ASF no dio nombres, pero las operaciones coinciden con información revelada por REFORMA.



ÉSTOS SERÍAN LOS INVOLUCRADOS, SEGÚN INVESTIGACIONES DE REFORMA:

1. El **Estado** da $964 millones a la proveedora **MYR**, que transfiere $237 millones a su filial Jace y ésta deposita $202.9 millones al **despacho del Gobernador**.
2. El **Estado** da $5,851 millones a la constructora **Mota-Engil**, que transfiere $5,154.6 millones a empresas vinculadas al Grupo Gentor, que terminan depositando $385.3 millones al **despacho**.
3. El **Estado** da $243 millones a **Txat Latam**, que transfiere $65.5 millones a la consultora Ferro & Méndez y ésta deposita $62.9 millones al **despacho**.
4. El **Estado** da $154.2 millones a **Bemase**, que transfiere $144.4 millones a North American Heavy Equipment y ésta deposita $77 millones al **despacho**.
5. **Firma Jurídica y Fiscal**, el despacho legal del Gobernador y su padre, transfirió $1,000 millones a **Saga Tierras y Bienes Inmuebles**, el despacho inmobiliario del Mandatario estatal y su familia.

Asegura auditor que tienen ubicada la manera en que distribuyen recursos

MARTHA MARTÍNEZ
Y DANIEL REYES

La triangulación de recursos públicos hacia el despacho del Gobernador de NL, Samuel García, y su familia fue documentado por la Auditoría Superior de la Federación, como parte de una investigación revelada ayer.

Desde la Cámara de Diputados, donde presentó informes de revisión a las Cuentas Públicas de dependencias y entidades federativas, el titular de la ASF, Aureliano Hernández, informó de al menos 728.13 millones de pesos del erario de NL desviados a través de un patrón que implica contratos públicos, transferencias entre empresas y movimientos de recursos hacia particulares.

"Identificamos esquemas de triangulación", enumeró Hernández, "simulación de operaciones, así como la identificación de patrones para la transferencia de recursos públicos, a través del pago de proveedores, cuyo destino final estaría relacionado con cuentas bancarias a personas morales y físicas que mantienen vínculos familiares con servidores públicos".

La revelación ocurre tras una serie de investigaciones periodísticas de Grupo REFORMA que evidenciaron desvíos y transferencias millonarias de empresas proveedoras y constructoras contratadas por el Estado hacia Firma Jurídica y Fiscal, el despacho legal del Gobernador y su padre, Samuel Alejandro García Mascorro.

Argumentando que está protegiendo el "debido proceso", la ASF no dio los nombres de los involucrados y las empresas, pero las operaciones y los montos coinciden con información publicada por REFORMA en 2024.

El cuestionamiento más cuantioso expuesto por Hernández implica a una constructora que recibió 5 mil 851 millones de pesos del Gobierno estatal y posteriormente transfirió 5 mil 154.6 millones a otra empresa que, a su vez, envió 385.3 millones al despacho jurídico.

La ASF señala operaciones inmobiliarias por más de mil millones de pesos, involucrando a un funcionario cuyo nombre o cargo no revela.

Sin embargo, el esquema concuerda con una triangulación detectada en investigaciones periodísticas a partir de las obras de las Líneas 4 y 6 del Metro, adjudicadas en septiembre del 2022 a la constructora Mota-Engil.

REFORMA evidenció en septiembre del 2024 que, el mismo día de la firma del contrato, la constructora se asoció con empresas vinculadas al Grupo Gentor, uno de los principales clientes del despacho de la familia del Gobernador.

La Jornada

GOBERNADOR DE NL COMPRÓ UNA PROPIEDAD DE MIL MDP

Samuel García desvió 7 mil 200 mdp, denuncia la ASF

Reporte de cuenta pública 2025 incluye investigación contra Rubén Rocha

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el gobierno de Nuevo León, por la presunta triangulación de más de 7 mil 200 millones de pesos desde la administración local a empresas, a un despacho jurídico y a una firma relacionada con el gobernador Samuel García y su padre.

En su informe de la cuenta pública 2025, y como parte de la revisión al gasto de la entidad en ese año, la ASF incluyó el organigrama del desvío de recursos desde el presupuesto estatal, y que le habrían permitido al gobernador comprar una propiedad de mil millones de pesos.

El reporte también incluye una investigación por un esquema de triangulación de fondos en el gobierno del ex gobernador Rubén Rocha Moya, a partir de un contrato de obra que se adjudicó a una empresa constituida por sus dos hijos.

Respecto de Nuevo León, la denuncia se interpuso el 16 de octubre, según el listado que se publica en la página de la propia auditoría.

"En Nuevo León y Sinaloa identificamos esquemas de triangulación, simulación de operaciones, así como la identificación de patrones para la transferencia de recursos públicos a través del pago a proveedores cuyo destino final estaría relacionado con cuentas bancarias de personas morales y físicas que mantienen vínculos familiares con servidores públicos. Tenemos mapeado el movimiento de los recursos", dijo el auditor Aureliano Hernández.

En el esquema de operaciones del gobierno de Samuel García, y en el documento entregado a los diputados, la ASF detalla que de la administración estatal se hicieron cuatro transferencias de fondos, de los cuales 928.13 millones fueron triangulados al despacho jurídico relacionado con Samuel García y su padre, Samuel Orlando.

Para seguir la ruta del dinero, el informe del auditor incluye un diagrama con las transferencias.

De los 7 mil 200 millones, el gobierno del estado transfirió 5 mil 851 millones a una constructora, que a su vez trasladó 5 mil 154.6 millones a otra empresa, que entregó 385.3 millones al despacho de los García.

Otros 964 millones se pagaron de la administración local a una obra a una constructora de los hijos de Rocha Moya, que actuaban como accionista y administrador único y apoderado legal, respectivamente.

La auditoría detectó que la empresa concentró "depósitos muy superiores a su obra pública y trianguló (fondos) entre cuentas propias", y que la constructora trasladó recursos a los hijos de Rocha Moya después de que salieron de la empresa, y de ese dinero pagaron "millones de pesos a un ex funcionario de finanzas por 'pago de préstamo'".



▲ **La administración del gobernador de Nuevo León transfirió 5 mil 851 mdp a una constructora.** Foto Vianey Carrera